



FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2022

SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE 22 DE JUNIO DE 2022

I.	INTRODUCCIÓN:	2
II.	PRESUPUESTO AÑO 2021 POR ÁREAS	3
	A) Actividad propia, objetivos y estrategias	3
	B) Ingresos del ejercicio	4
	C) Gastos del ejercicio	1
III.	MEMORIA EXPLICATIVA	2
	A) INGRESOS	3
	B) ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN	3
	<i>B) Recursos humanos empleados en la actividad.</i>	13

I. INTRODUCCIÓN:

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece en su artículo 25.8:

“El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente”.

Por su parte, el artículo 26.2 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal indica:

“El Plan de Actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”

Se presenta el Plan de Actuación de la Fundación, correspondiente al ejercicio 2022, para su aprobación por el Patronato, en el periodo marcado por la Ley de 50/2002 de Fundaciones en su artículo 25.8, es decir, en los últimos tres meses de ejercicio 2021, en sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2021.

Con vistas a poder dar una información lo más completa y exhaustiva posible, el siguiente Plan de Actuación se divide en dos partes claramente diferenciadas:

1.- Plan de Actuación y Presupuesto 2022 estructurado en los diferentes programas que la Fundación gestionará en dicho ejercicio.

2.- Presupuesto anual por concepto de gasto e ingreso en función de las partidas contables Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Se considera, pues, que el siguiente Plan de Actuación refleja los objetivos y las actividades que se van a desarrollar durante el ejercicio 2022 conteniendo información

identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.

Así pues, el Plan de Actuación y Presupuesto del ejercicio 2022 recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos presupuestarios de la Fundación para el periodo considerado y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

Para 2022 se ha realizado una estimación partiendo de los presupuestos de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha y los proyectos por concurrencia competitiva concedidos para el ejercicio 2022 cuya resolución definitiva ya se ha publicado, por lo que si durante el ejercicio 2022 se produce una variación significativa de los mismos, el Patronato aprobará la modificación del mismo, durante el ejercicio.

II. PRESUPUESTO AÑO 2022 POR ÁREAS

A) Actividad propia, objetivos y estrategias

La Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración (en adelante, la Fundación) propone basar sus objetivos estratégicos para el fomento de la formación e investigación en materia sanitaria, de acuerdo con los objetivos recogidos en sus Estatutos:

- a) La promoción y coordinación de la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud y, en especial, de los que afecten a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, a la mejora de la asistencia sanitaria y socio-sanitaria y a la rehabilitación.
- b) Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad y con aquellas otras Instituciones, tanto públicas como privadas, que dirigen sus actividades a este campo.
- c) Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
- d) Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad como elemento característico del sistema sanitario público.

- e) Garantizar el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional en el desarrollo de la investigación y la gestión del conocimiento.
- f) Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación.
- g) Promover una mayor calidad de vida de sus beneficiarios mediante la realización de programas que persigan dicha finalidad ya sea por sí misma o en colaboración con entidades públicas o privadas.
- h) Facilitar la plena integración social, laboral y familiar de sus beneficiarios.
- i) Cualquier otro relacionado con los ya citados, que se acuerde por el Patronato de la Fundación.

El Plan de Actuación 2022 que se somete a la aprobación del Patronato podrá ser complementado. Estas actuaciones no supondrán en principio, desviación negativa presupuestaria motivada por falta de financiación ya que, en su mayoría, vendrán subvencionadas.

B) Ingresos del ejercicio

Financiador	Concepto	Importe	TOTAL por financiador	%s/financiador	% por ayuda
SESCAM	Subvención Nominativa- Personal estructura	145.879	628.452	19,54%	4,54%
	Subvención Nominativa- Personal estructura	404.191			12,57%
	Subvención Nominativa- Mantenimiento resonancia	40.000			1,24%
	Subvención Nominativa- Cofinanciación Personal	38.382			1,19%
CONSEJERIA DE SANIDAD	Ayudas a la incorporación de personal de apoyo inv+ nuevo convocatoria de proyectos	500.000	700.000	21,77%	15,55%
	Instituto de investigación	200.000			6,22%
Proyectos de investigación	Subvenciones para la realización de los proyectos	1.652.627	1.817.890	56,52%	51,38%
	overheads	165.263			5,14%
Proyectos de integración	Subvenciones para la realización de los proyectos	34.200	36.272	1,13%	1,06%
	overheads	2.072			0,06%
Proyectos de comunicación	Subvenciones para la realización de los proyectos	4.596	5.056	0,16%	0,14%
	overheadsI	460			0,01%
Otros financiadores:	Donaciones	12.000	28.500	0,89%	0,37%
	Convenios	15.000			0,47%
	Ingresos de la actividad propia	1.500			0,05%
TOTAL INGRESOS 2022		3.216.170	3.216.170	100%	100%

C) Gastos del ejercicio

Área	Concepto	Gasto por concepto	TOTAL por ÁREA	%s/total gastos	% s/total área
UNIDAD DE GESTIÓN	Personal	264.769	283.389	8,81%	8,23%
	Gastos financieros	18.620			0,58%
	- Comisiones bancarias	1.352			
	- Gastos financieros	17.268			
TOTAL GESTIÓN Y DEUDA PROYECTOS INVESTIGACIÓN			283.389	8,81%	8,81%
ACTIVIDADES PROPIAS					
INVESTIGACIÓN	Personal EMER	404.191	2.841.600	88,35%	12,57%
	Personal ayudas incorporación personal apoyo inv.	500.000			15,55%
	Personal Investigación	374.000			11,63%
	Personal instituto investigación	72.930			2,27%
	Proyectos de Investigación	1.323.409			41,15%
	Mantenimiento resonancia animales	40.000			1,24%
	Instituto de investigación	127.070			3,95%
	Amortización deuda Proyectos	49.853	49.853	1,55%	1,55%
	- Amortización ADE10	22.743			
	- Amortización Gataca	18.033			
	- Amortización IPT Neuroreg	9.077			
INTEGRACIÓN	Integración	18.000	36.272	1,13%	0,48%
	Personal Integración	182.742			0,48%
COMUNICACIÓN	Comunicación (Revista Infomedula)	5.056	5.056	0,16%	0,16%
TOTAL ACTIVIDADES PROPIAS			2.932.780	91,19%	91,19%
TOTAL GASTOS 2022			3.216.170	100%	100%

III.MEMORIA EXPLICATIVA

Con la información presupuestaria por áreas detallada en el punto anterior, se pretende conseguir los objetivos siguientes:

- Una planificación de las actividades diversas de la Fundación.
- Un control de la ejecución presupuestaria.
- Una información que, sobre los ingresos presupuestados obtenidos, financien los gastos previstos del ejercicio.
- Una plasmación de continuidad y desarrollo de la Fundación.

El Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2022 presenta un presupuesto equilibrado, no dando lugar, a priori, a la necesidad o capacidad de endeudamiento, quedando nivelados los ingresos con los gastos a realizar, se pretende realizar una política de reducción y control de gastos corrientes no financiados para poder amortizar deuda contraída en otros ejercicios.

Los presupuestos por áreas se presentan como una herramienta muy útil que posibilita un análisis segmentado, para cada uno de los programas que se identifican en la Fundación, de las realizaciones, cumplimiento de objetivos y costes de las actividades a realizar.

Este sistema presupuestario nos permite un mejor control de coste por actividad y programa y un análisis de su repercusión en el gasto general y en la obtención de patrocinios.

A) INGRESOS

En este epígrafe se registran aquellos ingresos conocidos procedentes de los subvenciones esperadas y Convenios de Colaboración ya suscritos, los excedentes de ejercicios anteriores pendientes de aplicar a las actividades de la Fundación (remanentes de proyectos) y los ingresos por mecenazgo que se esperan conseguir para diversas actividades de la Fundación de otras entidades.

B) ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

B.1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1: Gestión de las actividades de Investigación e Integración

A.1. Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación; apoyo a los proyectos de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

Descripción detallada de la actividad prevista.

Dar apoyo administrativo, gestionar y justificar:

1. Subvenciones públicas y privadas solicitadas por el personal investigador en la modalidad de concurrencia competitiva.
2. Convenios con entidades públicas y privadas y con empresas, con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación e integración.
3. Gestión contable, fiscal y laboral de la Fundación.
4. Control del gasto y justificación de las subvenciones y convenios para la realización de proyectos y ensayos clínicos.
5. Convocatorias, propias, por concurrencia competitiva de ayudas de apoyo a la investigación sanitaria.
6. Preparación y revisión de protocolos de actuación.

Calidad

El Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R), es un distintivo acredita a todas las instituciones que trabajan para garantizar procesos de contratación de investigadores abiertos, transparentes y basados en la evaluación del mérito y la capacidad de cada persona investigadora, tal y como establece la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en sus principios

Con fecha 18 de marzo de 2018 la Fundación presentó su candidatura para la obtención del Código de Excelencia HRS4R. Durante el año 2020 desde la Fundación se ha realizado un análisis interno para analizar el grado de cumplimiento de los 40 principios que declara la "*Carta del Investigador & Código para la Contratación de Investigadores*" y poder así dar cumplimiento a la fase de inicial de análisis tras haber iniciado los trabajos de implementación en el año 2021. Este análisis se ha dividido en dos fases:

- Fase 1: se realizó una presentación informativa y de sensibilización al personal investigador de la Fundación, en dicha reunión se lanzó en la web de la Fundación una encuesta de diagnóstico.
- Fase 2: se analizó el resultado de la encuesta realizada al personal investigador y se creó un WorkShop para la elaboración "Gap Analysis" y "Action Plan", que posteriormente ha sido remitido a la Comisión Europea como parte de acción de implementación que se está desarrollando.

Durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 la Fundación espera continuar con este proceso de implementación a través de un proceso de análisis de calidad, acompañado de dos exámenes internos que desarrollara la Comisión Europea. Actualmente la Fundación ya ha comenzado con la actualización de las políticas de calidad y gestión de acuerdo con lo establecido en la normativa europea, a través de una actualización de diversos manuales como son la Política de contratación OTMR, Buenas prácticas en la investigación, Propiedad intelectual, Carrera investigadora, entre otros.

En esta partida se incluyen los gastos de personal, organización y desarrollo de actividades encaminadas a fomentar la calidad y la formación con el objetivo de

potenciar, apoyar y garantizar la prestación de servicios de calidad, basados en la calidad del diseño de servicios y programas.

A.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2021		2022	
	Número	Número	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	9.114	6	9.114
Personal con contrato de servicios				

El personal asalariado se desglosa, por categorías, en la siguiente tabla;

Categoría	Puesto
Coordinador de Administración	Jefe Administración
Técnico Titulado Superior Investigador	Técnico Administración
Técnico Titulado Superior Investigador	Gestor Proyectos Internacionales
Técnico de Grado Medio	Técnico de calidad
Administrativo	Oficial Admtvo. Administración-Contabilidad
Administrativo	Oficial Admtvo. Administración-Gestión

A.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	NP
Personas jurídicas	NP

En esta actividad no es posible cuantificar los beneficiarios o usuarios de la actividad.

A.4. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de fines fundaciones	Nª de proyectos de investigación	Nº de proyectos gestionados

ACTIVIDAD 2- INVESTIGACIÓN

A.1. Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS Y OTROS CENTROS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

Descripción detallada de la actividad prevista:

En el ejercicio 2022 vamos a distinguir **líneas** dentro de este epígrafe:

Línea 1: Formación

La línea de formación de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos tiene dos líneas de actuación:

- Plan de Formación continuada de la Fundación.
- Formación impartida por los Grupos/Unidades de investigación que pudiera ser de interés para el personal investigador.

Formación continuada de la Fundación.

La Fundación dentro de la implantación del sello de calidad de la Comisión Europea HNS4R, ha creado un plan de formación continuada propio de la Fundación que recoge diferentes actividades formativas con el objetivo de cubrir las necesidades formativas manifestadas por las personas trabajadoras de la Fundación.

La formación continuada de los profesionales investigadores tiene como finalidad dotar a estos de las competencias necesarias para que puedan desarrollar correctamente su actividad, además de impulsar y fomentar la excelencia en el ámbito investigador.

El Plan de Formación tiene como objetivo cubrir las necesidades de formación dirigidas al personal de toda la región.

Se presenta el desarrollo de las siguientes actividades dentro del Plan de Formación:

- Workshop investigador invitado.
- Ponencia sobre las nuevas acciones europeas en el nuevo Programa Horizonte Europa y cómo afrontar la presentación de una propuesta.
- Curso sobre las herramientas para la investigación.
- Ponencia sobre la Introducción a Propiedad Industrial.
- Workshop investigador invitado.

- Curso sobre Ensayos Clínicos, a cargo de la farmaindustria.
- Ponencia sobre Plan de terapias avanzadas en el Sistema Nacional de Salud.

Planificación de acciones formativas que pudieran ser de interés para el personal investigador.

CURSO: “PARA OBTENER LA CAPACITACIÓN PARA TRABAJAR CON ANIMALES DE INVESTIGACIÓN”

DURACIÓN:

- ✓ Funciones a+b: Teoría online 28,5h. Practica presencial 8h
- ✓ Funciones a+b+c: Teoría online 47h. Practica presencial 20h
- ✓ Función d: Teoría online 52,5h Practica presencial 5h

FECHAS: dos ediciones en marzo y septiembre

OBJETIVOS: El objetivo del curso es impartir la formación adecuada para obtener la capacitación para realizar las funciones:

- ✓ Cuidado y eutanasia de los animales de experimentación (a+b)
- ✓ Realización de los procedimientos y eutanasia de los animales de experimentación (a+b+c)
- ✓ Diseño de los proyectos y procedimientos con animales de experimentación (d)

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CITOMETRÍA DE FLUJO

DURACIÓN: 25 horas

FECHAS: Una edición, febrero 2022

OBJETIVOS: la finalidad principal del curso es dotar a todos los participantes de un conocimiento sobre la tecnología de la Citometría de Flujo, y su utilización como herramienta de investigación y de diagnóstico. Además, se dará respuesta a qué es la Citometría de Flujo y para qué sirve, cuales son las principales técnicas utilizadas en citometría.

Es un curso pensado para alumnos universitarios, estudiantes de doctorado y profesionales.

Curso patrocinado

CURSO DE ANÁLISIS DE DATOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO

DURACIÓN: 15 horas

FECHAS: Junio 2022

OBJETIVOS: La finalidad del curso es dar a conocer a los participantes tanto las formas de visualización de los datos, como las distintas herramientas para realizar análisis de datos de citometría de flujo (regiones y herramientas de “gating”). Además, al terminar el curso, los participantes serán capaces de diseñar y aplicar estrategias de análisis, de obtener datos estadísticos de interés de las muestras, de generar informes gráficos y tablas de datos, así como conocer cómo funcionan las plataformas especiales: compensación, ciclo celular, proliferación o comparación de poblaciones.

CURSO DE MICROSCOPIA Y ANÁLISIS DE IMAGEN

DURACIÓN: 25 horas

FECHAS: Una edición realizada en Mayo/Junio y dependiendo de la demanda otra a finales de año.

OBJETIVOS: Es un curso orientado a iniciar o ampliar los conocimientos en las técnicas de microscopía y de análisis de imagen y está dirigido principalmente a alumnos universitarios, estudiantes de doctorado y profesores, además de para profesionales de biomedicina.

Durante este curso se profundizará en los siguientes contenidos:

- ✓ Introducción a la imagen digital y a la microscopía
- ✓ Microscopía de Fluorescencia: física de la luz y fluoróforos.
- ✓ Microscopía confocal: teoría y demostración.
- ✓ Otras técnicas de microscopía: Estereología. Microdisección. High contentscreening. capturas de vídeo en time-lapse.
- ✓ Introducción a la Inteligencia Artificial aplicada al análisis de imagen.

- ✓ Técnicas avanzadas de microscopía de fluorescencia y confocal: tipos de captura especial en el microscopio confocal. Técnicas de microscopía para el estudio biológico (colocalización, FRET, FRAP). Proteínas fluorescentes y sus aplicaciones. Últimos avances.
- ✓ Introducción al análisis de imagen con FIJI-ImageJ I: Procesado de imagen digital. Segmentación. Procesado de la imagen binaria. Calibración, medida y obtención de datos.
- ✓ Automatización del procesado y análisis de imágenes: El editor de scripts y su uso. Grabador de macros. Adaptación y edición de macros.

JORNADAS ENSAYOS CLÍNICOS

DURACIÓN: 390 horas

FECHAS: La edición se realizada se realiza durante los meses de mayo y junio.

OBJETIVOS: Es un curso orientado a iniciar o ampliar los conocimientos en la realización de ensayos clínicos desde una óptica tanto investigadora como asistencial.

Durante este curso se profundizará en los siguientes contenidos:

- ✓ ICH. BPC. RESPONSABILIDADES DEL INVESTIGADOR
- ✓ DOCUMENTOS ESENCIALES DEL ENSAYO CLÍNICO
- ✓ CONSENTIMIENTO INFORMADO
- ✓ GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS ADVERSOS EN ENSAYOS CLÍNICOS
- ✓ MANEJO DE LA MEDICACIÓN (IMP) EN ENSAYOS CLÍNICOS
- ✓ AUDITORÍAS E INSPECCIONES EN ENSAYOS CLÍNICOS
- ✓ SHARED INVESTIGATOR PLATFORM (SIP)

LÍNEA 2: Difusión de la Investigación

Se centra en la organización/colaboración de seminarios de investigación;

- ✓ **Semana del cerebro**
- ✓ **Seminarios Científicos Organizados por la Unidad de Investigación.**

LÍNEA 3: Gestión de proyectos de investigación

Los proyectos de investigación e integración gestionados por la Fundación en el ejercicio 2022 se recogen en el *Anexo I*.

✓ **Ayudas a la investigación:**

Con el fin de apoyar la realización de proyectos de investigación por profesionales sanitarios de Castilla-La Mancha, la Consejería de Sanidad a través de la Fundación, aprobó la ayuda para la incorporación de personal investigador en la categoría de Investigador Doctor, a través de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos, a grupos de investigación de toda la región.

Dicha convocatoria se publicó el en Diario Oficial de Castilla-La Mancha el día 5 de noviembre de 2020, y se recibieron un total de 16 solicitudes. Se incorporaron un total de 10 doctores distribuidos a lo largo de toda la región:

SOLICITUDES BECADAS		
Organismo	IP	Nº EXPEDIENTE
Complejo Hospitalario Universitario de Albacete	Abizanda Soler, Pedro	Ayudas20_Exp012
	Segura Martín, Tomás	Ayudas20_Exp014
Total Complejo Hospitalario Universitario de Albacete		2
Hospital General de Tomelloso	Lucendo Villarín, Alfredo J.	Ayudas20_Exp001
Total Hospital General de Tomelloso		1
Hospital General Universitario de Ciudad Real	Padilla Valverde, David	Ayudas20_Exp008
Total Hospital General Universitario de Ciudad Real		1
Hospital Nacional de Parapléjicos	Abad Rodríguez, José	Ayudas20_Exp06
	Aguilar Lepe, Juan de los Reyes	Ayudas20_Exp15
	Clemente López, Diego	Ayudas20_Exp04
	Doncel Pérez, Ernesto	Ayudas20_Exp13
	Martínez Maza, Rodrigo	Ayudas20_Exp05
	Rodríguez Muñoz, Francisco Javier	Ayudas20_Exp03
Total Hospital Nacional de Parapléjicos		6
TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS		10

La Fundación prevé en colaboración con la Consejería de Sanidad, convocar una nueva convocatoria de ayudas en el año 2022 para la incorporación de personal investigador a la región.

A.1. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2021		2022	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Personal asalariado	45	68.355	52	78.988
Personal con contrato de servicios	0	0		

A.2. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	NP
Personas jurídicas	NP

A.3. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de fines de fundaciones	Nº de proyectos de investigación	Nº de proyectos gestionados
Gestión de proyectos de investigación	Número de proyectos	
Acciones formativas	Número de acciones formativas	11
Gestión de ayudas concedidas	Número de gestión de ayudas concedidas	19

En 2022 se prevé la publicación de unas nuevas ayudas por parte de la Fundación a través de la Consejería para continuar a la actividad investigadora de la región y a la labor de la Fundación en la promoción de las personas investigadoras de la región.

Dentro de la actividad de gestión de proyectos de la investigación cabe hacer mención a que la Fundación ha recibido la resolución de concesión de la subvención del programa “Investigo” de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, lo que supone un gran incremento en la plantilla de personas trabajadoras de la Fundación, puesto que permitirá la contratación de 40 personas investigadoras con una dotación económica de 2.648.713,60 euros.

Así mismo, cabe indicar que con fecha 25 de abril se ha realizado una nueva solicitud de 14 perfiles al programa “Investigo” del Servicio Público de Empleo Estatal.

A lo anteriormente mencionado se suma la concesión definitiva del proyecto IMPACT y tres proyectos de investigación financiados por el Instituto de Salud Carlos III.

Dentro de las actividades de gestión de la Fundación se ha establecido como uno de los ejes prioritarios la creación del Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha (IDISCAM), que será creado a través de un convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá y la Fundación, que actuará como entidad gestora del mismo. La firma del convenio de constitución del instituto está previsto que se realice durante el mes de junio de 2022.

ACTIVIDAD 3: INTEGRACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA INTEGRACIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Integración
Lugar de desarrollo de la actividad	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

Descripción detallada de la actividad prevista.

Para el año 2022 se van a poner en marcha diferentes proyectos financiados con fondos conseguidos para esta finalidad, bien por la concesión de ayudas por concurrencia competitiva o por fondos donados por entidades o personas físicas para la realización de estos proyectos.

Los proyectos son los siguientes;

Actividades de deporte inclusivo

Se continuará con las actividades deportivas a pacientes y familiares de pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional de Parapléjicos.

Actividades de formación

Se continuará realizando actividades de formación, entre las que se encuentran las actividades de formación y alfabetización informática. Este año se va dotar un aula de informática con material nuevo.

Actividades de ocio

Se continuará con las excursión, y otras actividades que se consideren desde el área de rehabilitación complementaria y que dispongan de financiación específica para ellas. Además este año vamos a poner en marcha la creación de un huerto inclusivo y una ludoteca para pacientes y familiares

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.038
Personal con contrato de servicios		
Personal HNP		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	350
Personas jurídicas	

En el ámbito de la actividad de integración cabe hacer mención al convenio firmado con la Ponle Freno, que prevé la donación de los fondos recaudados en las carreras 2021 a la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos¹.

Durante el ejercicio 2022 se están realizando diferentes acciones para la recaudación de fondos que revertirá en el beneficio de víctimas de accidentes de tráfico.

¹ Se prevé que la donación se lleve a cabo a finales de año 2021/principios de 2022; por lo que existirá una desviación de las acciones planteadas que será elevada a Patronato.

ACTIVIDAD 4 COMUNICACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación dispone de una plataforma de comunicación compuesta por la revista INFOMÉDULA en versión digital, la web Infomedula.org, un canal de video en Youtube, Infomedulatv, y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), además de gestionar el canal interno de TV en el canal 10.

Edición de 3 revistas on line que se mostrarán en la plataforma <http://issuu.com/infomedula/docs>

Mantenimiento de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

Producción y actualización de contenidos para el canal Infomédula TV

Producción y actualización de contenidos del canal Interno Infomédula Tv (Canal10)

Actualización de la web www.infomedula.org

Colaboración en la divulgación científica con HNPDivulga.

Realización de una cuenta de LinkedIn de la Fundación y del Hospital.

Diseño, realización y distribución de una hoja/cartel informativo con códigos QR que enlazan con contenidos estratégicos.

Así mismo, cabe indicar que se conseguido la subvención del proyecto “Volver a conducir” presentado por el área de comunicación a OFESAUTO que tiene una dotación económica de 12.706 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal HNP	3	4.557

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	15.000 pacientes y expacientes
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de fines fundaciones	Nº de proyectos de investigación	Nº de proyectos gestionados
Revistas editadas	Número de revistas	3

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	INVESTIGACIÓN	INTEGRACIÓN	COMUNICACIÓN	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0,00
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0,00
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0,00
Gastos de personal	264.769	1.351.121	16.550		1.632.440,00
Otros gastos de explotación		1.196.479	19.722	5.056	1.221.257,00
Amortización del Inmovilizado		294.000			294.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0,00
Gastos financieros	18.620	0	0	0	18.620,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0,00
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0,00
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0,00
Subtotal gastos	283.389	2.841.600	36.272	5.056	3.166.317,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0	0	0	0	0,00

(excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00
Cancelación deuda no comercial	0	49.853	0	0	49.853,00
Subtotal inversiones	0	49.853	0	0	49.853,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	283.389	2.891.453	36.272	5.056	3.216.170